



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA ESTADOS ELECTRONICOS

ESTADO No 090 23-11/2021

Nota : Para ver los autos click sobre el icono pdf



RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
76-109-31-03-001-2019-00101-00	Verbal de R.C.E.	DIEGO CASTILLO ARBOLEDA y OTROS	JOHANN ALEXANDER HERNÁNDEZ MELENGE y OTRO	Fija Fecha Audiencia Inicial Art. 372 	22/11/2021	
76-109-31-03-001-2018-00017-00	Ejecutivo Singular	HARVEY GIRÓN	ESPORMART LTDA. EN LIQUIDACIÓN y OTROS	Declara Desistimiento Tácito 	22/11/2021	
76-109-31-03-001-2020-00047-00	Ejecutivo Singular	SERVI LINE S.A.S.	JESÚS ANTONIO CANCEO MURILLO	Fija Fecha Audiencia Inicial Art. 372 	22/11/2021	

76-109-31-03-001-2021-00094-00	Verbal de R.C. (Acción Directa)	YOLIMA SÁNCHEZ SOLÍS y OTRA	S.B.S. SEGUROS DE COLOMBIA y OTRO	Inadmite Demanda	22/11/2021	<u>PRIVACIDAD</u>
76-109-31-03-001-2021-00092-00	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA. COLOMBIA S.A.	MIGUEL ÁNGEL VIAFARA ANTE	Libra Mandamiento de Pago	22/11/2021	<u>PRIVACIDAD</u>
76-109-31-03-001-2021-00092-00	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA. COLOMBIA S.A.	MIGUEL ÁNGEL VIAFARA ANTE	Ordena Medida Cautelar	22/11/2021	<u>PRIVACIDAD</u>
76-109-31-03-001-2021-00095-00	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA. COLOMBIA S.A.	HEREDEROS INDETERMINADOS DE DANIEL MANCILLA MONTAÑO (q.e.p.d.)	Libra Mandamiento de Pago	22/11/2021	<u>PRIVACIDAD</u>
76-109-31-03-001-2021-00095-00	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA. COLOMBIA S.A.	HEREDEROS INDETERMINADOS DE DANIEL MANCILLA MONTAÑO (q.e.p.d.)	Ordena Medida Cautelar	22/11/2021	<u>PRIVACIDAD</u>
76-109-31-03-001-2015-00014-00	Ejecutivo Singular	MALCO CARGO S.A.	ERICSON SAA ASPRILLA y OTRO	Declara Desistimiento Tácito 	22/11/2021	

76-109-31-03-001-2017-00052-00	Ejecutivo Singular	EDUARDO SUÁREZ CORTÉS y OTRO	EMPRESA DE SERVICIOS Y TELECOMUNICACIONES DE BUENAVENTURA S.A.S.	Declara Desistimiento Tácito 	22/11/2021	
--------------------------------	--------------------	------------------------------	--	---	------------	--

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional **j01ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Atentamente,
JUAN MANUEL LÓPEZ PASTRANA Secretario